JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de marzo de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	BLANCA FLOR ACOSTA PIÑEROS
DEMANDADA:	PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	05001310500**2019**00**246**00
ASUNTO:	NOMBRA CURADOR
LINK PROCESO:	05001310500220190024600 D

Revisado el expediente, se advierte que en auto del pasado 8 de febrero de 2023 se ordenó el emplazamiento de RAMONA WALDINA VALERO VARGAS y habiéndose surtido dichos trámites, se ordenó nombrar curador para que la representara.

En consecuencia, se designará como profesional del derecho a la Dra. YUDY ALEXANDRA ESCOBAR QUINTERO, identificada con CC No. 1.128.455.285 TP No. 323.268 del CSJ, quien se ubica en el correo electrónico yudy.escobar@lopezasociados.net y celular 3123533551.

El cargo para el que fue nombrada es de forzoso desempeño, y deberá manifestar su aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la comunicación de la designación, so pena de incurrir en falta a la debida diligencia profesional.

Notifíquese y Cúmplase

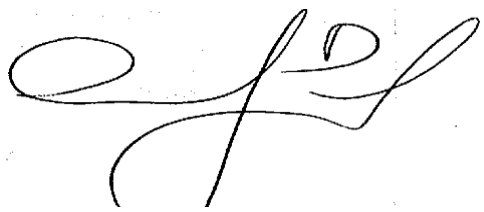

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bdf17e51ceefccd6b4e74a5df0db9e5c2ff4f4b2e3c67917748ad3eb106cec5**

Documento generado en 09/03/2023 01:27:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica